

NÚM. 11.493

Suscripción en Córdoba...	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Fuera de Córdoba.....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## CONTESTACION A UNAS CARTAS ACUÁTICAS

Muy respetado señor mío: al leer pocos días hace en *La Lealtad* el galano artículo de usted titulado "Agua va," y posteriormente en el *DIARIO DE CORDOBA* la epístola que, firmada "Un aguador," se ocupa en el mismo asunto que usted en aquel tan brillantemente trata, he entrado también yo en vivos deseos de terciar en la cuestión debatida.

Peró ha sucedido que, aun antes de que este deseo hubiese adquirido en mi ánimo consistencia y forma de verdadero propósito, nuevo artículo de *La Lealtad*, referente al mismo asunto de las aguas, y nuevos y peregrinos hechos que en él se refieren, me hacen pensar que el público interés es grande acerca de todo esto. No estará, pues, demás que, conforme mi proyecto, entre también yo en la palestra a mi vez, aunque como los demás mantenedores de esta lid, habré de hacerlo con la viera calada y cubierto el rostro, blancas las armas y sin empresa, desplumada la cimera y sin otra señal por donde los espectadores de la justa puedan venir en conocimiento de quien sea el nuevo campeón.

A hacerlo así y a terciar en este debate, animame, por otra parte, la costumbre, ya de tiempo establecida en la república de las letras, de que sin previa presentación, padrino, ni otra ceremonia análoga, sea admitido a intervenir en la contienda cualquier advenedizo, sin que la intervención sea tachada de descortesía, ni mal visto por ello el escritor entrometido.

Son por lo demás tan interesantes para mí los asuntos que aquí se ventilan, que mal podría, sin gran mortificación de mi desso, dar paz a la pluma en el presente caso, ni entiendo tampoco que pudiera vedármelo ninguna otra razón, comparable con el ferviente amor a las cosas de esta tierra, que solo me aconseja al meterme en empresa semejante.

Pudiera ocurrir, no obstante, señor Testimonio, que en esta contienda se nos volvieran lanzas verdaderas las cañas con que hemos entrado en el torneo. Cosa sería esta muy contra mi voluntad, pero es muy de temer, ya que por lo recio de sus embestidas presumo lo vigoroso de su empuje, y ya que en lo mudable y tornadizo de las cosas humanas no es caso raro ver acabar en deshecho temporal y en naufragio la jornada, que tal vez diera principio bajo las mas halagüeñas esperanzas y los auspicios mas lisonjeros.

No es a la verdad tan grande mi temor de andar a cantarazos con ese Aguador de la carta del *DIARIO*, a quien usted con tan cortés benevolencia trata de ilustrado y perito, calificativos en que, si a decir la verdad vamos, mas admiro la buena crianza que en usted campea como en terreno

propio, que la sincera estimación que pueden merecerle las calidades de personaje tan humilde.

Es cosa, en efecto, que tengo por bien averiguada, que no bastan las razones de sentido comun en todos los casos para dirimir contiendas sobre cosas de cuyo oscuro é intrincado como estas en que nos ocupamos, y de las que una buena parte presentan dicha oscuridad por la propia índole científica que encierra en el fondo el asunto debatido. Así es, señor Testimonio, que ese Aguador de la carta referida hiciera bien en callar por ahora y volver a entender con sus cántaros y su jumento, si es que lo usa; a menos de que en apoyo de sus conclusiones tales razones nos presentase y tan firmes y valederas, que no hubiese menester de otra autoridad ni categoría para ser considerado su parecer.

Algo entiendo yo, mi señor Testimonio, que por esto deberá tenerse en cuenta la opinión de nuestro aguador; porque en efecto, en todo aquello que es de sentido común poca fuerza pudieran añadir a los razonamientos del buen hombre los recursos más refinados de la más consumada dialéctica; por lo que, y si V. lo permite, podremos llamarlo a capítulo por ahora; y con tal que, contra la que es costumbre general de la gente humilde, se avenga a comparecer ante nosotros con el sombrero quitado y la chaqueta puesta, no encuentro por mi parte inconveniente en concederle la palabra.

Menester será, sin embargo, que V. lo haga enterar por la gente de esa su casa, é instruir cuidadosamente acerca de la clase y tono de tratamiento que entienda que el tal haya de darle, por lo conveniente que es que en todos los momentos se conserven las jerarquías: en cuanto al que yo habré de adoptar, aun no estoy del todo decidido, vacilando entre hacerme dar el de reverendo, que viene a estar ahora sin aplicación casi y a merced, como se dice, del primer ocupante, ó inventar y acomodar a mi nombre algún otro calificativo no usado todavía, y que siendo de suyo expresivo, de cosa grande y bien sonoro, exceda en altura y pomposidad a todo lo que hasta ahora se ha descubierto en la materia.

Volviendo a nuestras aguas y a nuestras pajas, ya el asunto ha quedado suficientemente en claro, gracias a V. y a sus curiosas investigaciones. Y aquí y con esto pondría punto final a esta carta, si no fuera porque, con motivo de esas definiciones que V. cita, tomándolas del *Diccionario de Roque Barcia*, algo se me ocurre que es pertinente a lo que tratamos.

Para obrar lealmente debo confesar a V. que yo tengo contra ese *Diccionario* una antigua prevención, cuyo origen no hace al caso, y ciertamente las definiciones que V. cita no son de aquellas que han de destruirla. Decir que la *paja* de

agua es la décima sexta parte del real fontanero, sin citar la autoridad que garantiza y dá fuerza legal a aquella equivalencia, es como no decirnos nada, porque de estas definiciones podría presentar a V. una media docena, como otras tantas opiniones de otras tantas respetabilísimas personas, sin que por esto la cuestión ganase un palmo de terreno.

Por otra parte, eso de definir la *paja* de agua por medio del real fontanero, es llevar a aquella definición todas las dudas que la del real sugiere, que no son pocas ni pequeñas, como V. muy bien ha visto, aunque no ha querido hablar de esto.

En efecto: la cantidad de agua que sale por agujero del tamaño de un real (y esto lo dice la Academia) es variable con la presión ó carga; con carga de cuatro metros será doble que con uno; con nueve metros triple, y así sucesivamente: en términos de que de esa boca del tamaño de un real y del agua que por ella corre podríamos decir, parodiando la exclamación arrogante del geómetra de Siracusa: déme ese agujero y presión de agua suficiente, y haré pasar por él las cataratas del Niágara.

Peró no es mi objeto por ahora meterme a censurar diccionarios, que el tal oficio otras circunstancias requiere y otro saber que el escaso que yo he sabido proporcionarme. Solo que como se ha presentado la ocasión de aclarar un error popular muy generalizado respecto a estas cosas de aguas, no he creído que debía desperdiciarse.

Grande sería mi sentimiento, Sr. Testimonio, si esos sus amigos a quienes en plazo no remoto, espera ver rigiendo el Municipio y de los que con un optimismo háto benévolo espera progresos para la administración local, vinieren a dar en los mismos escollos en que tantas otras buenas intenciones han zozobrado y tantas inteligencias esclarecidas han tenido que permanecer en inacción forzosa. Porque no es todo que la buena voluntad aconseje y guie las acciones humanas para que la actividad de los gobernantes sea fecunda, sino que es preciso además la clara noción de lo que ha de tratarse y de lo en que se ha de resolver ó legislar. La cual noción y clara inteligencia de los negocios municipales, si no es imposible que en solo entendimiento la adquiera y posea es muy difícil que en el momento crítico de necesitarse se infunda como inspiración del cielo en una masa de hombres algo crecida y a quienes agita y mueve diversidad de miras, aficiones é intereses en cada punto concreto de los sometidos a resolución. Y ya se sabe, los grandes vientos constantes empujan las naves a través del Océano y las llevan a conquistar nuevas tierras, mientras los que soplan en encontradas direcciones solo tormentas y huracanes engendran. Y esto, señor Testimonio, es lo que sucede, no solo en nues-

tras asambleas populares, sino en cuantas otras Corporaciones análogas ha creado nuestro moderno sistema político y lo que sucederá en las que cree en lo sucesivo. Y no obstante y con todos estos inconvenientes parece el menos imperfecto de los experimentados hasta ahora. ¡Triste condición de las cosas humanas!

Siempre que he pensado acerca de estas cosas, he venido a concluir, señor Testimonio, que una buena parte de las tareas administrativas que hoy resuelven por sí solas las Corporaciones municipales, fuera conveniente que se esparcieran y saliesen del recinto del Ayuntamiento, encomendándolas a aquellas personas ó agrupaciones de personas de la población, a quienes la creencia general señalase como idóneas para el asunto ó asuntos en que hubieran de ocuparse. Semejante sistema que ya en algunos de sus negocios emplea nuestro municipio por voluntad propia con general aplauso, ya en otros por mandato expreso de la ley, produciría sin duda resultados excelentes desde el momento en que lo limitado de la retribución, si la hubiera, ó lo escaso de la gloria que con ello se lograra apartasen del desempeño de estos cargos a la odiosa ineptitud y a la vanidad fastuosa.

No es cosa de citar aquí nombres propios, pero ¿no es acaso esto lo que de antiguo viene haciendo el Ayuntamiento en alguno de sus negociados más discretamente regidos? ¿Porqué, pues, no ampliar el procedimiento a otros servicios? ¿Porqué por ejemplo no ha de nombrar una comisión de artistas y de personas de reconocido buen gusto para todo lo que con el buen gusto tenga que hacer algo, aunque aquellas fuesen extrañas al cuerpo municipal, y aunque su parecer meramente consultivo hubiera siempre de recibir la sanción del Ayuntamiento?

Hoy se hacen con frecuencia trabajos, cuya índole decorativa es lo principal; pequeñas obras de ornato para los jardines y paseos públicos en que a la larga viene a estamparse el carácter del pueblo y a revelarse sus gustos. ¿Porqué no se sacan a concurso estos proyectos con el aliciente poco dispendioso de algún premio para el más adecuado pensamiento, para el más airoso dibujo, para lo más útil ó lo más agradable.

Los que hayan visitado a Barcelona en estos últimos tiempos pueden recordar alguno de estos adornos que hay en su parque y que tan grata impresión dejan en el que los vé, de cosas útiles y agradables al mismo tiempo. En ciertas ciudades extranjeras, Lausana entre otras, se han puesto de moda lo que allí llaman monumentos meteorológicos y que bajo la forma de un sencillo obelisco, una fuente ó un kiosco que ayudan a la decoración general, contienen al lado de algunos instrumentos meteorológicos sencillos, de esos que todo el mundo suele consultar y cuyas indica-

ciones son aún más útiles en los países agrícolas, ciertos pormenores interesantes é instructivos, cuya difusión en esta época nunca se favorecerá bastante en las masas populares.

Más no es cosa, señor Testimonio, de ocupar con esta carta todo el *DIARIO*, y aquí la doy por terminada; no sin aplaudir sus buenos deseos y sintiendo que mis apagados entusiasmos por lo nuevo, mis años, que no son pocos, y una cierta experiencia que ellos han traído consigo recelosa y descontentadiza, no me permitan participar de todos esos sus risueños optimismos.

Hidrófilo.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anoche se reunieron en el *Círculo Cooperativo Militar*, previamente invitados por su presidente, señor Castellón, los señores Cerezo, Pulido, Rojas, Velorio, Gadiñanos, Artero, Jimenez y algunos otros, con objeto de realizar un acto de admiración hacia el ilustre marino Isaac Peral, aprovechando su estancia en esta capital.

Después de alguna discusión se acordó por unanimidad la organización de un gran banquete, que se verificará dentro de breves días, en el cual se manifestará, a la par que el cariño particular que siente el mencionado *Círculo* hacia su presidente honorario, su entusiasmo por los resultados obtenidos y su deseo por que lleve a feliz término la obra emprendida.

En dicho banquete no habrá brindis. —Según hemos oído, el gobierno tiene el siguiente criterio para la presidencia de las próximas elecciones municipales en los puntos en que haya Ayuntamientos interinos:

Si la suspensión del Ayuntamiento es gubernativa, presidirá el Ayuntamiento suspenso; si la suspensión es por proceso, presidirá el Ayuntamiento interino, y lo mismo ocurrirá donde estos Ayuntamientos hayan sido nombrados en virtud de haberse anulado las elecciones municipales.

—Según dice la prensa de Portugal, también causa bastantes estragos la epidemia variolosa en Lisboa y sus arrabales.

—Los treinta y tantos obispos que concurren al Congreso de Zaragoza han firmado ya el mensaje de adhesión a la reina regente y a la dinastía.

Segun tenemos entendido, el mensaje es muy expresivo, y se publicará tan luego como el original haya llegado a poder de S. M. la reina.

—La junta encargada de estudiar la reforma de los aranceles y de los tratados de comercio, continuó ayer tarde sus trabajos en el ministerio de Hacienda.

— 80 —

uno que no tenía motivos para estar contento con su estrella. Elvira en primer lugar llevaba continuamente clavado en el corazón el dardo que se ahondaba mas mientras mas esfuerzos hacia por arrancarle, y tenía no pocos motivos de inquietud y melancolía. La falta de la condesa, a quien echaba menos entonces mas que nunca, le recordaba sin cesar que tenía pendiente una acusación, en el éxito de la cual se hallaba comprometida no solo la vida del hombre a quien no podía menos de amar, sino la suya propia, pues era condición de tales juicios que había de morir el acusado ó el acusador, sino en el combate, despues de él. Elvira se hallaba libre en su cámara, pero lo debía a la buena opinión que había merecido siempre en la corte. Luego que se había dado a conocer a Abenzarsal, y éste había espuesto a su alteza sus circunstancias y las causas particulares que la obligaban a guardar secreto, se la había dejado en libertad bajo su palabra, con la única condición de haber-

— 81 —

se de presentar en el juicio, como acusadora, el día que su alteza tuviese a bien señalar, día que se retardaba ya demasiado, según lo que solía en tales casos practicarse. El vulgo de las gentes sobre todo, que no había podido dar explicación ninguna a la acusación y circunstancias de la tapada, no sabía a qué achacar semejante tardanza, sino era a las brujerías de don Enrique de Villena. Mientras tanto no era menos cierto que Elvira debía estar en la mas cruel expectativa. La conducta de su esposo era incomprendible al mismo tiempo para ella: nunca le había dicho una palabra del encuentro en la cámara del astrológo: semejante reserva, agregada a aquella tristeza misteriosa que le había dominado hasta el día en que había recibido la orden de caballería manifestaba que tenía oculto algun proyecto, idea que no podía menos de hacerla temblar.

Hernan por su parte, a quien saben nuestros lectores ocupado únicamente en llevar a cabo su venganza contra el

— 84 —

su conciencia con la desaparición de doña Maria de Albornoz. El juicio de Dios le hacia temblar, no precisamente porque el estuviere convencido de que si el cielo tomaba cartas en el juego no podía estar nunca de su parte, sino porque creyendo mas, como creía, en el valor de los combatientes para semejantes trances que en la participación de la justicia divina, no podía menos de asustarle la idea de que el contrario era Macías, que pasaba con razon entre las gentes por caballero mucho mas perfecto y cumplido que Hernan Perez. Este debía ser víctima probablemente de su temerario y generoso arrojo; y en este caso don Enrique, vencido en la persona de su campeón, tendría que recurrir a medios muy violentos, y que le repugnaban sobremanera, para conservar no solo el maestrazgo, sino también la vida. Hasta entonces había tenido la fortuna de retardar el señalamiento del día, pero esto no podía durar porque la otra parte instaría, y porque la acusación había sido demasiado

— 77 —

go. "Como gustéis, hidalgo, repuso el caballero con arrogancia, como gustéis."

No había podido menos de notarse por la concurrencia esta pequeña escena epistolar lanzada en medio de aquel acto solemne: nadie oyó lo que se dijeron, pero los mas tuvieron algo que decirse al oído acerca de aquella rara singularidad. Nosotros diremos como fieles historiadores, que la dama cuando se creyó fuera ya del alcance de las miradas del importuno, volvió la cabeza y alcanzó aun a ver algo, que fue lo bastante para despertar en ella ideas de inquietud, a que hacia ya algun tiempo que no había dado lugar en su corazón.

Acabada la ceremonia, retiróse cada cual, y el novel caballero, acompañado de sus padrinos y de sus deudos, se trasladó a la habitación del señor de Cangas y Tineo, donde esperaban ya a la comitiva varias damas y convidados, y donde un mag-

Se aprobó en primer término el dictámen relativo á la sección sexta, que se refiere á los tratados de comercio, admitiéndose dos enmiendas de poca importancia.

Presentóse despues el dictámen sobre la sección primera, "cristalería, cerámica y productos químicos," nuevamente redactado con arreglo á algunas enmiendas que ayer se admitieron, y se discutió extensamente, quedando aprobado; pero con las modificaciones de varias enmiendas que se aceptaron, y entre las cuales las mas importantes son las siguientes:

Una del señor vizconde de Campo-Grande proponiendo que el ácido bórico siga pagando los derechos que hasta ahora; otra del señor Bosch y Labrás pidiendo se recargue la introducción de los aceites de palma y de coco, y otra proponiendo se aconseje al gobierno que los productos de la cerámica paguen por lo menos los derechos que pagaban antes de 1876.

El señor Moret excitó á los ponentes de las demás secciones para que ultimaran sus trabajos, pues el tiempo apremiaba, y anunció que el lunes próximo volverá á citar á sesión.

—El Consejo de gobierno de la Marina, que se reunió ayer en la sala de juntas del ministerio, ha acordado, despues de amplio debate y teniendo en cuenta la situación difícil del Tesoro, que no permite la construcción de buques para cada uno de los servicios indispensables á la nueva organización de la escuadra, habilitar tres de entre los mas antiguos y que mejores condiciones reúnan, para trasporte de tropas uno, trasporte de municiones otro y para material flotante el tercero.

—Hasta las ocho de la noche estuvieron ayer reunidos en el Congreso los señores Sagasta, Elduayen y Cervera para tratar nuevamente del recurso de queja contra el gobernador de la Coruña.

Los Sres. Sagasta y Cervera llevaban cada uno un proyecto de dictámen apreciando de idéntica manera el fondo de la cuestión y con la sola diferencia de que el Sr. Cervera consignaba clara y concretamente el derecho indiscutible de la Junta central para imponer correcciones y anular la constitución de las Juntas provinciales y municipales en cuya elección hubiera tomado parte cualquiera autoridad gubernativa.

En virtud de la explicación ó aclaración hecha por el gobierno sobre el nombramiento de un diputado provincial, los Sres. Sagasta y Cervera comprendieron que no había motivo para pedir la corrección disciplinaria contra el gobernador y han desistido de ella; pero mantienen en los considerandos y resultandos de su dictámen—y hablamos en singular porque el señor Cervera transigió y aceptó el del Sr. Sagasta,—que por haber presidido, deliberado y tomado parte en la votación del gobernador, contra lo que dispone la ley electoral, para elegir cuatro individuos de la Junta provincial del censo, y por haber intervenido tambien en esta elección un diputado interino y de real orden, se debe declarar nula dicha elección y convocar á la Diputación para que proceda á otra nueva.

Lo mismo en los considerandos que en los resultandos se sienta la doctrina de que deben declararse nulas todas las Juntas del censo en cuya elección haya tomado parte directa ó indirecta el poder ejecutivo ó cualquiera de sus delegados.

El dictámen parece que trata de armonizar algunas facultades que confiere á los gobernadores la ley provincial vigente y lo que preceptúa la nueva ley electoral; pero estableciendo de un modo claro que dichas facultades no alcanzan á los casos en que se trate de funciones electorales.

El señor Elduayen sostuvo un larguísimo debate con el señor Sagasta, impugnando el dictámen de éste. No hubo medio de llegar á un acuerdo.

A las ocho de la noche dieron por terminada la reunión, anunciando el señor Elduayen que formulará un voto particular en el cual sostendrá, como en su discusión con el señor Sagasta, que el gobernador obró dentro de sus atribuciones al presidir, deliberar y votar, pues se trataba de una reunión extraordinaria de la Diputación, y que el diputado provincial de real orden tiene por ministerio de la ley los mismos derechos y facultades que los demás diputados, y por lo tanto que la constitución de la Junta provincial es legal.

Añade el voto particular que en todo caso el gobierno es el único poder llamado á resolver estas cuestiones, para las cuales carece en su sentir de competencia la Junta central.

El dictámen y el voto particular serán discutidos esta tarde por la Junta en pleno.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Octubre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

La emisión de los billetes hipotecarios de Cuba tiene absorbida la atención de todos los hombres de negocios y de la gente política.

Hace muchos años que no se había visto tanto deseo de tomar parte en una suscripción de esta índole.

En las oficinas de los Bancos de Castilla y en el Hipotecario hay un gentío inmenso, que todo lo invade para la formalización de los pedidos.

En este momento la suscripción ha quedado cubierta tres veces, y como restan todavía siete horas para cerrarla, hay motivo fundado para creer se cubra por cuarta ó quinta vez, á juzgar por las noticias telegráficas que se han recibido de París y Londres, así como por la gran animación que se nota en Barcelona y esta capital.

El éxito de la operación no ha podido ser más brillante, y debe satisfacer el amor propio del señor Fabié, al crédito del Banco Hispano-Colonial y á los demás establecimientos de crédito que en ella han intervenido.

Los señores Sanchez Bustillo y Gullon han prestado todo su concurso y dado todo género de facilidades al público.

Otro tanto sucedió en el Banco de Castilla. Se hizo hoy un supremo esfuerzo para atender á las naturales exigencias del público.

Este ha sido el asunto más importante del día.

En el Congreso está reunida la Junta central del censo discutiendo la redacción de la ponencia que entiende en las concesiones pedidas para dos gobernadores civiles.

El debate, dícese, se prolongará hasta hora avanzada de la tarde.

Los periódicos londinenses publican hoy una nota oficiosa, diciendo que es inexacto que el Gobierno haya modificado la línea de conducta trazada en las cuestiones pendientes con Portugal.

El Corresponsal.

### Carta de Granada

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Sin embargo de tantas desdichas y adversidades como viene sufriendo esta joya peregrina que nos legó la civilización de los musulmanes, como fué el precioso Alcázar Árabe, preciso es convenir en que un ángel tutelar vela siempre por los bellísimos restos del Palacio de los Alhambres.

Apunto estuvieron de desaparecer aquellos en la noche aciaga del 15 de Septiembre último, de cuyo siniestro le juzgo á V. perfectamente enterado por las minuciosas noticias que dieron de él la prensa toda en general y el Telégrafo; siendo bien triste en verdad que si una mano criminal encendió el fuego destructor de la Alhambra en aquella citada noche, no haya sido descubierta aún para ejemplar castigo. Afortunadamente se consiguió con acierto localizar el fuego, que ya es el tercero que se conoce desde hace cuatro siglos, que son los que han mediado desde la reconquista de Granada; y sus desperfectos en este último incendio se han valorado en unas 150,000 pesetas. Estremece horriblemente el considerar el daño incalculable y el dinero inmenso que hubiese costado, á no atajar pronto el fuego, la restauración del Alcázar nazarita con sus hermosas paredes de menudísimo y delicado encaje, y aquellos primores que se destacan en los techos, ostentando aún con gallardía la espléndida manifestación del estado tan floreciente en que se hallaban las artes suntuarias en aquel tiempo de la Granada musulmana.

Anteayer tuvo lugar en las naves de este templo Catedral la ceremonia solemne de la Consagración del Obispo de Avila. La hermosa basílica se hallaba totalmente llena de concurrencia de todas las clases sociales. Empezó dicha ceremonia, despues de la lectura de la Bula Apostólica, por el Juramento recibido al nuevo Prelado, oficiando despues de consagrar al señor Arzobispo, ayudado por dos dignidades, y de consagrar el señor Muñoz Herrera con los Obispos, el de esa diócesis y el de Cartagena. En el momento de la consagración se postró de rodillas el nuevo Prelado, recibiendo del señor Arzobispo la unción evangélica y los atributos de su gerarquía, cuyo acto fué en extremo conmovedor.

Ha sido Padrino el señor don Mariano Agrela, acaudalado propietario y banquero, que haciendo alarde de su reconocida filantropía é inagotable caridad, ha prodigado unay otra cosa espléndidamente, dejando gratísimo recuerdo en todas las clases que concurrieron á este acontecimiento religioso y en particular para con los pobres.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia D. José de Alózar, ha salido hoy para Madrid en uso de licencia que al efecto le ha sido concedida, quedando de Gobernador interino el Secretario don Apolinar Plaza, que ha desempeñado varias veces la Secretaría de ese Gobierno,

y donde tan buenos amigos cuenta, como ya tambien se puede complacer de tenerlos aquí.

Hasta mi próxima se repite suyo afectísimo amigo,

El corresponsal.

### Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del señor Rey Gorriado, celebró anteayer sesión ordinaria el Municipio, tomando los siguientes acuerdos. Aprobar el acta de la anterior y el informe emitido por el respectivo negociado acerca del oficio de la Administración de Contribuciones, referente al recurso de alzada interpuesto por un vecino de esta capital en un asunto relacionado con los arbitrios municipales. Dada cuenta del expediente que se refiere á la adquisición del solar conocido por Horno del Duende, para el establecimiento de las escuelas de niños de ambos sexos, pertenecientes á los barrios de Santa Marina y San Andrés, en virtud de la donación hecha por el señor don Rafael Lopez Diezguiz á nombre y por legado de su difunto hermano don José, el Ayuntamiento quedó enterado del detalle de los últimos trámites periciales, y el informe de la comisión de fomento que propone la adquisición total del terreno que es necesario para la construcción del edificio, aprobándose este informe y acordándose prosiga el expediente los demás trámites hasta su terminación. Abonar á los propietarios de las casas expropiadas en el trayecto que media desde la Cruz del Rastro al Puente, igual cantidad que la librada en 1885. Dícese cuenta de un oficio del administrador del Matadero público en que expone la necesidad apremiante de surtir de agua el establecimiento que está á su cargo, vista la sequía del pozo, y la adquisición de los enseres para la matanza de cerdos, resolviéndose ambos asuntos de acuerdo con la petición. Adquirir una trompa y un cornetín, cuyo coste es de 280 pesetas, con destino á la banda municipal, accediendo á los deseos del músico mayor favorablemente informados por la comisión respectiva. Visto un oficio del Arquitecto, en que reclama algunas obras que sirvan de complemento á las relacionadas con la verja que circunda la fuente del paseo de la Victoria, para mayor seguridad de aquella, el Municipio acordó desde luego la realización de estos trabajos. Despues se dió lectura al oficio que remite el señor Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral, rogando á la Corporación invite á los profesores de ambos sexos á los actos de consagración de los niños y niñas al Sagrado Corazón de Jesús, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, acordándose, de conformidad con lo solicitado, recomendar la asistencia á estos actos á todos los profesores que tengan á su cargo escuelas municipales. Sancionar lo decretado por la Alcaldía en las comunicaciones de los capellanes de ambos cementerios, respecto á las altas y bajas ocurridas en los sepulcros. Conceder la autorización que solicita don Antonio Suarez Ortiz para llevar á efecto la construcción de un sumidero en el campo de la Victoria. Aprobáronse las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda en su última reunión. Terminado el despacho ordinario, el señor Canales

entrega á la Presidencia un oficio. El señor presidente, enterado de su contenido, manifiesta que en la sesión inmediata dará cuenta de la comunicación presentada, que no la considera urgente. El señor Canales ruega á la presidencia no demore á otra sesión el dar cuenta del oficio. La presidencia, apoyada en lo que determina el reglamento, y haciendo uso de la autorización legalmente concedida, insiste en lo manifestado anteriormente. Hacen mención de la palabra varios concejales. El señor Canales pide licencia para ausentarse de esta población durante quince días, y por unanimidad le fué negada. Terminado este incidente, se acordó ampliar la comisión de Abastos y Matadero con los señores Arroyo, Dávila, Viguera y Vargas Machuca, y se levantó la sesión despues de las diez.

—Oposiciones.—El doctor en Sagrada Teología don Ruperto Cuadrado Aranda, Rector y Cura Económico de la parroquia del Viso y opositor á la Canonía vacante en la Santa Iglesia Catedral, sostendrá hoy la siguiente proposición, sacada del libro III del Maestro de las Sentencias: *Anima Christi, in triduo mortis se junctat est á corpore ejus; sed tam animam quam corpus Verbo Divino unita permanent.* Le arguirán los doctores don Rafael García Gomez y don Felipe Fuentes y Gimenez.

—El vigía.—Con los humos dan que hacer—mucho aquellos que los gustan—y en la provincia de Huelva—puede dar razón Calañas.

—Autoridad.—En el tren correo de hoy es, esperado en esta capital el señor Castañón, Gobernador civil de la provincia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 962 pesetas y 18 céntimos.—Puente, 413'18.—Pueblo, 788'67.—San Sebastián 304'86.—Victoria, 212'15.—Matadero, 738'21.—De las 3419 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1410'18.—A la provincia y Municipio 1410'17.—Adicionadas 598'93.

—Resultado.—A ruego de varias personas interesadas á favor del buen nombre de Rafael Recio Dominguez, guardián particular que fué de cierta demarcación en las afueras de la puerta del Rincón, calle del Cardenal Toledo, hacemos constar que, como anunciamos anteayer, tuvo efecto el juicio oral, ante el Jurado, en la causa que se le seguía, y á otro, por haber verificado en la butería de don Antonio Guerrero. El digno teniente fiscal, despues de las pruebas practicadas, insistió en pedir contra aquel, en un correctísimo discurso, la pena de seis años y un día de presidio mayor é indemnización de 1.500 pesetas al perjudicado, y lo mismo pidió contra el otro procesado. Defendió al Recio el letrado señor don Rafael García Lovers, y despues de un discurso, que no nos toca calificar, y hacer el ilustrado presidente de la Audiencia señor don Segismundo del Moral, con reposada voz y gran sentido jurídico, el resumen del debate, el Jurado declaró inculpable é inocente al Rafael Recio, que fué á seguida absuelto libremente y sin costas por el Tribunal de derecho, quedando en el acto puesto en libertad.

—Concurso.—Ha sido autorizado el Rector de la Universidad literaria de este distrito para anunciar á concurso una plaza de auxiliar numerario de la sección de

nífico banquete, dado por el ilustre maestro, terminó con toda la pompa digna de tal solemnidad un día tan señalado en la vida de nuestro celoso hidalgo.

va por cierto para otro á quien no hubieran tenido tan ciegos los celos como al hidalgo. Entre tanto trataba con la mayor dulzura á su esposa, porque creía que este era, si había alguno, el medio de asegurar mas la aclaración de sus sospechas. No viendo ella en él ninguna señal alarmante, se abandonaría más fácilmente y caería en el lazo que le tenía astutamente tendido.

Don Enrique de Villena no dejaba de estar inquieto tampoco. Cuando la fortuna se le presentaba tan favorable, cuando había conseguido romper los funestos cuantos incómodos vínculos que le unían á su esposa, cuando tenía asido ya el apetecido maestrazgo, un doncel aventurero y una dama estravagantemente heroica se habían atravesado en el camino de sus planes: si él hubiera tenido maldad suficiente, nada mas fácil que haber quitado de enmedio á toda costa tan importunos obstáculos, como continuamente le aconsejaba el judío; pero ya hemos visto que el indeciso conde creía tener ya harta carga sobre

doncel, no era mas feliz. Había llegado á creer fijamente que Macías estaba prendado de su esposa: la pequeña escena que había pasado entre los dos en la capilla del alcázar no le podía dejar duda acerca de este particular: así, pues, esperaba con impaciencia el momento de llegar á las manos entonces, que ya tenía permiso de su señor para defender su parte en el juicio de Dios. Con respecto á su esposa, debía estar seguro de que era la acusadora de don Enrique: pero justamente resentido de ese paso, tampoco la había hablado de este asunto, y como tan complicado con el otro que en un mismo día había él de morir, ó castigar al atrevido y al objeto de su osadía, cuidábase ya poco de esto. No estaba seguro de que su esposa participase de la culpable pasión de Macías; pero eran tan vehementes sus sospechas, que esta era la única razon porque no había temblado al considerar que ó había de morir en el combate, ó había de morir su esposa si él vencía. Triste alternati-

### CAPITULO XXVI

Mucho os ruego de mi parte me lo queráis otorgar, pues que de nigromancia es vuestro saber y alcanzar, que me digáis una cosa, que yo os quiero demandar. La mas linda muger del mundo ¿dónde la podría hallar?

Rom. de Roldan y Rinaldo.

La situación de los principales personajes de nuestra historia era bien precaria. No habíamos de la infeliz condesa de Cangas, á quien no podíamos menos de abandonar á su triste suerte. Aun entre los que en el día ocupan nuestra atención, había mas de

Letras del Instituto de Córdoba, otra de la sección de Ciencias, y una de supernumerario de la misma sección, con destino al expresado establecimiento; y se ha hecho la correspondiente convocatoria.

**Detrás de sus cristales.**—Allí está, no me engañe, el amor mio;—detrás de sus cristales la contemplo,—y mirando su cédula hermosa,—me abismo, me entusiasmo y me embeleso.—No me ha visto, ¡pardiez! sus bellos ojos—del bordado egoísta no levanta,—cuando sabe muy bien que es mi delicia—recibir el fulgor de su mirada.—¿En qué estará pensando? en mí, sin duda,—en lo que ayer gozoso le decía;—de seguro que sí, que aquella carta—con todo el corazón estaba escrita!—¿Qué es eso, se levanta? ¡qué fastidio!—¡y nada, sin mirar hacia la calle!—los sufrimientos que por ella paso—no los puede saber, de fijo, nadie.—... Digo, las cuatro ya, y hace una hora—que enfrente del balcón estoy parado;—los transeúntes al pasar se rien,—y estoy haciendo el oso... yome canso.—... ¡Si tardará en volver...! no, que ya escucho—del balcón el pestillo; ya se abre.—... Aurora de mi vida... ¡buena plancha!—(San Antonio bendito, si es su madre.)—Hágame usted el favor, caballero,—de no hacer á mi niña concamonas,—pues si á enterarse mi marido llega,—le pega un palizón, que lo desloma.

**Personal.**—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido declarado cesante don Benigno Hierro, administrador de la estafeta de Fuente Obajuna, y nombrado en su reemplazo don Antonio Perez Cabezas. Don Baldomero Ferré, que servía en la sección de la Dirección general, ha sido destinado á la principal de Córdoba. Declarado cesante don Santiago Sanchez Flores, peatón conductor de la correspondencia de Hinojosa á la estación de Zújar, y nombrado en su reemplazo don Gregorio Caballero Juntos. Don Joaquín Jurado Chacón ha sido nombrado peatón entre Zújar y Belalcázar en reemplazo de don Pedro Pizarro Raiz, y cartero de Belalcázar don Juan Torgas, en sustitución de don Manuel Pineda Molina.

**Caja provincial.**—Anteayer no ingresó en ella cantidad alguna, y se pagaron 18 pesetas para material y 76'19 por el periodo de ampliación. Quedaron existentes 425'129.

**Magnífico!**—A los célebres borriquetos les queda ya muy poco para salir del estado de canuto en que se encontraban desde que se tomó el acuerdo, puesto que el señor Alcalde ha dado ya las órdenes para que sin mas demora se ponga en ejecución aquel útil proyecto, relegado al olvido durante dos años. El día en que esto se vea, será memorable en la historia.

**Defunción.**—El día 13 del actual falleció en Novelda (Alicante) la señora doña Antonia Baró y Oms, madre del señor don Eduardo Aristoy, al que, así como á su desconsolada familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que hoy lloren.

**Subasta.**—El 23 se subasta en el juzgado de Castro del Rio media casa número 8 calle Jurado, de dicha villa, por el tipo de 2.812 pesetas y 50 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1472.—Entra en Barcelona don Juan II.—1797.—Paz definitiva entre Austria y Francia.—1806.—Entrada de los franceses en Berlín.—1810.—Deposición del Cabildo de Buenos Aires.—1840.—Sale de España la reina doña María Cristina de Borbón.—1849.—Muere en París el célebre pianista compositor Federico Chopin.

**Liceo de Córdoba.**—Para celebrar junta general, que tendrá lugar esta noche, á las siete, con objeto de elegir los cargos de nueva creación, y para otros asuntos de interés, se halla convocada la sociedad de este nombre, en su local de la calle del Paraíso número 14.

**Enlace.**—Anoche lo efectuaron en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la bella señorita doña Manuela Martínez Delgado y el señor don Carlos León Sánchez, á los que apadrinaron los hermanos de la desposada don José y señorita doña María. Bendijo esta unión el coadjutor regente del Sagrario don Manuel García González, y despues los invitados pasaron á casa de los señores padres de la desposada, donde se les obsequió con vinos, pastas y hermosos habanos. De los concurrentes recordamos entre otros á los señores Rivera (don Tomás y su hijo don Antonio) Ponce, Gonzalez, Correa (don Peleay) Herrero, Gil, y á las bellas señoritas de Hierro, Rivera, Martinez, Boloix y otras, que con sus gracias y encantos hicieron agradable el acto. Damos á los contrayentes la más cordial enhorabuena y les deseamos interminable luna de miel.

**Poseción.**—Se ha hecho cargo, en virtud de permuta, de una notaría de Montilla, nuestro apreciable amigo el ilustrado joven licenciado don Diego del Rio y Muñoz Cobo, que en Villanueva de la Serena ha sabido conquistarse muchas simpatías.

**Vigilancia.**—Por real orden ha sido trasladado al Campo de Gibraltar el inspector de segunda clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia don Vicente Estevez Puig, que será reemplazado por don Pio Laguna y Lueña.

**Y el Otoño?**—Deseos de las liguas lloviznas que nos regalaron medrosamente las nubes, el cielo se ve todos los días claro y sereno. Es decir: que el otoño continúa de incógnito.

**Intereses.**—Por efecto de la tramitación, se ha acordado que durante los 20 días primeros de este mes se presenten esta vez las facturas para el cobro del cupón vencido el 30 de Septiembre de las obligaciones de la Diputación provincial, y se abone en efectivo del 1.º al 10 de Noviembre.

**Diligencia.**—Ayer fueron convocados en la Alcaldía los concejales que ejercían sus cargos en 1887, para declarar acerca del paradero de una instancia que por lo visto fué presentada en aquella época respecto á la edificación de una casa.

**Obras públicas.**—Se ha remitido por la Dirección á este Gobierno civil el proyecto para que se declare de utilidad pública y se conceda el ferrocarril de Belmez al Horcajo, de servicio particular y uso público. Hasta el 14 de Noviembre se admiten solicitudes.

**Novedades.**—En el acreditado establecimiento de los señores Arjona y Polo, Claudio Marcelo, 3, se ha recibido un estenso y variado surtido en toda clase de artículos propios para la presente estación, con especialidad en géneros para caballeros de los cuales hay desde los más baratos hasta las clases más superiores.

**Poseciones.**—En las suyas de Córdoba trata de pasar con su señora madre una temporada la distinguida esposa del señor don Enrique Nuñez de Prado.

**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1.º, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera, de raza Suiza, el verdadero Cow-Pox. Depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

**Caballería.**—Una mayor se subasta el 27 del corriente en la Alcaldía, de una á dos de la tarde. Ha sido valorada en 40 pesetas, y se halla depositada en el Asilo de Mendicidad.

**Extracto.**—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en Agosto último, y que ya conocen nuestros lectores.

**Obligaciones.**—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia, importan 102.362 pesetas y 87 céntimos.

**Apremio.**—Se han declarado incurso en el de primer grado los contribuyentes de Córdoba que no han abonado el primer trimestre del actual ejercicio.

**Ceremonia.**—El martes recibió las aguas del bautismo en la Iglesia del Sagrario un hijo de nuestro estimado amigo señor don Joaquín Ruiz Repiso y de su digna esposa señora doña Vicenta Martín. El respetable párroco de San Francisco señor Torres, facilitó el agua del Jordán para la ceremonia. Fué madrina la señora doña Antonia Bejar. Felicítamos á los señores padres del recién nacido.

**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal.—Denuncia contra varias mugeres de vida airada, que contrayendo lo mandado, se exhibían anteayer á la puerta de la casa en que habitan.

—En la fuente de las afueras de la puerta de Alfonso XII, un joven dió ayer una pedrada en el pecho á otro y le rompió el cantar que llevaba.—Una desnaturalizada madre que golpeaba anteayer en la calle Góngora á una hija suya de corta edad, al ser reconvenida por una anciana, le dirigió insultos, como también á algunas señoras que censuraron su proceder, siendo por estos motivos detenida.—En la calle Gutierrez de los Rios fué detenido ayer un hombre embriagado que insultó á otro.—Un individuo natural de Sevilla fué detenido ayer en la plaza Mayor, como autor del hurto en dicha capital de 105 pesetas y varias prendas de vestir, encontrándose en su poder 16 pesetas 18 céntimos y tres talones resguardos procedentes del empeño de aquellas prendas.—Por disgustos domésticos promovió cuestión ayer por la mañana un matrimonio en la plaza Mayor.

**Pensamiento.**—De todo lo que se blasona mucho suele ser aquello de que mas se carece.

**Sección minera.** Se han solicitado diez pertenencias de la mina de cobre "Don Bonete," del sitio Viñas de Valderram, término de Hinojosa.

**Cantar.**—Llevar la pena á mi alma—tas desconfianzas suelen.—Podrán los labios finjir,—pero el alma nunca miente.

**Catedra.**—Se han circulado las órdenes por el Rectorado de la Universidad literaria del distrito, nombrando auxiliar supernumerario de la sección de Letras del Instituto de Cabra, á don Francisco Prieto Vilaplana.

**Auxiliar.**—Ha sido nombrado supernumerario del Instituto de Cabra don Francisco Prieto Vilaplana.

**Expedientes.**—Se han remitido estos días al Ministerio de la Gobernación los instruidos por la visita de inspección administrativa á los Ayuntamientos de Hornachuelos y de Priego, en cuya virtud fueron suspensos el primero y cuatro concejales del segundo.

**Al dueño.**—Se anuncia oficialmente que han aparecido estos días dos chivas blancas en término de Villaviciosa.

**Destino.**—Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Castro del Rio don Celestino Morante, en reemplazo de don Antonio Fermín Rodríguez.

**Secretaría.**—Está vacante la del Municipio de Cañete de las Torres, con 530 pesetas anuales, y durante un mes puede solicitarse.

**Robo.**—El 8 fueron robadas en el sitio Mastallana, término de Almodovar, una caballería menor y gran cantidad de efectos y ropas.

**Robo.**—En la noche del once del actual se practicó un robo en la casa número 27 calle de Grausada, de la villa de Benamejí, llevándose los autores del hecho 185 pesetas. Ignórase el paradero de los ladrones.

**Antropófago.**—Uno trató de comerse á un hombre estos días en la calle de Valladares, no de Córdoba, sino de Sevilla. Del primer bocado le arrancó parte del carrillo.

**En un estanco.**—¿Cuánto cuesta el sello para una carta? Quince céntimos.—Le daré á usted diez.—No es posible.—Entonces elijame usted uno de los mejores.

#### CHARADA

Dos á mi lado tontilla:  
del prima dos y tercera  
¿te se quitó la manía?  
segunda prima tu madre,  
que quiere que lo repitas.

Solución á la charada anterior.  
RU-PER-TA.

GRAJEAS SAEZ  
SIETE AÑOS DE ÉXITO

Curan radicalmente las irritaciones, catarras, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco 3 pesetas. Por correo 4 certificado pesetas. Consultas por escrito, gratuitas.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son íntimos de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

Pedir en todas Partes

## CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

**Voto de gratitud.**—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creo de mi deber manifestar á ustedes que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar, sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarzaparrilla de Bristol observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido siete frascos para

la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á ustedes esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento seguro servidor que besa su mano, Roman Artigas. Barcelona 25 de Noviembre de 1878.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Ambrosio de Morales número 1

Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel de doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Eduvigis, viuda.—Mañana, San Lucas, evangelista.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, devoción á Santa Teresa de Jesús, por don Rafael Barrios y Enriquez, en sufragio de sus padres.

—Continúan en la Real Iglesia de San Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa, y al toque de oraciones.

—Cuarto día de novena á Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde.

—Hoy á las nueve tendrá lugar en la Iglesia de San Cayetano una solemne función en acción de gracias, costeada por una devota á la Virgen del Carmen, en la que predicará el señor don Francisco Diaz Chamorro.

—Mañana primer día de solemne novena á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia del mismo nombre, al toque de oraciones.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo á las ocho de la mañana Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de visperas los ejercicios de costumbre.

—El Domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia de Religiosas de Corpus Christi, una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará el señor don Francisco Molleja.

—El Domingo 19 tendrá lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las cuatro y media se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Manuel Cuesta, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Pasado mañana, á las 10, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores una solemne función, costeada por una devota en acción de gracias á la Santísima Virgen.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

+

LA SEÑORA

## DOÑA ISABEL RUIZ Y GIL

HA FALLECIDO

Su esposo don Antonio Galvez, sus hijos, su sobrino político el Presbítero don Rafael Simón Galvez y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy á las cuatro y media de la tarde.

No se repartan esquelas.

+

Séptimo aniversario.

EL SEÑOR

## Don Federico Barroso y Lora

falleció el 15 de Octubre de 1883.

Las Misas que se celebran hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

+

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

## Don Rafael Zambrano y Villarreal

falleció el 17 de Octubre de 1882.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, de ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

+

Sexto aniversario.

LA SEÑORA

## Doña Juana Martín y Vazquez

DE MONTIJANO

Q. E. P. D.

Falleció el día 18 de Octubre de 1884

Las Misas que por los señores Sacerdotes invitados al efecto se celebren mañana, de ocho á nueve de la misma, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijas políticas y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELÉGRAFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 16 (4:15t).

Desmientese que el Gobierno tenga en proyecto combinación alguna de gobernadores.

Dado el desarrollo que ha tomado en Madrid la epidemia variolosa, millares de personas proceden á la revacunación.



V. ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA M.ª DE LOS DOLORES ORTIZ Y PALACIOS DE TERROBA

Falleció en Avila el 18 de Octubre de 1885

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa en dicho día, por el alma de referida señora, desde las siete de la mañana en adelante, en la Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijo ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia por cada Padre Nuestro y Salmo de profundis que rezaren, aplicándolos por el alma de dicha señora.

